

## **Equipamientos sociales en áreas ambientalmente degradadas. Criterios para su diseño y planificación: estudio de casos en Córdoba**



Mónica Martínez, Susana Guzzetti, Vanina Dalvit, Santiago Copertari, Natacha Gordillo, Víctor Duboue, Julia Schiavoni, Manuel Prieto Angueira, Martín Moreyra, María Lujan Aguirre, Fernando Baigorria, Agustina Mattana, Mercedes Damiani, Alejandro Dosio, Marina Fernández Maidana, E. David Maglione, Guido Fraticelli, Elio Gutiérrez

### **Introducción**

En esta investigación se estudió la situación de los equipamientos<sup>1</sup> urbanos, localizados en áreas periféricas social y ambientalmente degradadas, que dan respuesta a necesidades del tipo sanitario, asistencial, cultural, educativo, deportivo-recreativas; así como su diseño arquitectónico-constructivo.

Como objetivo central se propuso analizar la problemática de los equipamientos sociales de salud y educación: su capacidad, localización, inserción en la estructura urbana, relación oferta-demanda, diseño arquitectónico-constructivo. A partir del diagnóstico de su problemática, se previó instrumentar mejoras a las condiciones de diseño y planificación.

Se partió de la hipótesis que los equipamientos comunitarios constituyen el principal soporte de la vida en comunidad, en tanto: a) posibilitan el acceso a la educación, la salud, la recreación, las condiciones arquitectónicas y constructivas de los mismos; b) mejoran la calidad de vida de la población asentada en sectores de gran vulnerabilidad. Su desarrollo permite mejorar las condiciones sociales (sanitarias, alimentación); culturales (integración de la vida en comunidad,

---

<sup>1</sup>Actividades complementarias de las básicas- habitar, trabajar, circular- que resultan indispensables para alcanzar el desarrollo de un adecuado hábitat humano y que se usa de manera compartida. Fuente: Foglia, M.E. Doc. Urb1, 2001.

identificación, simbolismo); ambientales (mejoramiento del uso del espacio) y físicas (integración a la estructura urbana-barrial).

## **Metodología**

Se estudian tres zonas localizadas hacia el Norte, Este y Oeste de la periferia de la Ciudad de Córdoba. La selección de los casos corresponde a los sectores donde se ubican los comedores comunitarios en los que se desarrolló —en el período 2013-14 un proyecto de extensión interdisciplinario, con participación de la Facultad de Arquitectura, a través de algunos de los integrantes de este equipo de investigación. El proyecto dirigido por la Lic. Norma Reviglione se denominó *UNENBALCOR*<sup>2</sup>: “*Formando y formándonos para el desarrollo de una salud óptima y mejor calidad de vida.*” Aprobado por el Honorable Consejo Superior —UNC Resolución N° 589/13- Subsidio de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU).<sup>3</sup>

El relevamiento de los diferentes sectores, sus equipamientos educativos y de salud, se realiza mediante trabajo de campo, encuestas a los establecimientos, constatación in situ de los problemas, búsqueda de fuentes primarias (mapas, planos y documentos técnicos), así como consultas al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba.

Para el trabajo de campo se seleccionaron tres subsectores. El análisis estuvo organizado por tres equipos donde participan docentes y estudiantes: Sector Norte: Grupo Guiñazú-Barrio Patricios (4 equipamientos); Sector Este: Grupo Villa Bustos- Colonia Lola (2 equipamientos); y Sector Oeste: Grupo Villa Unión (2 equipamientos).

Para el registro de los datos se diseñó un cuestionario donde, en la primer parte, se realiza una entrevista estructurada a un informante clave; y en la segunda, se procede a registrar los datos mediante relevamiento gráfico y escrito. Paralelamente al análisis de los sectores urbanos, se estudia la problemática edilicia mediante su relevamiento.

En la etapa de diagnóstico se observan comparativamente los datos relevados, ordenando y sistematizando la información obtenida, a fin de analizar la problemática arquitectónica de estos equipamientos sociales, así como establecer nuevos conocimientos para su proyecto y gestión.

## **Desarrollo**

### ***Primera etapa: Los espacios públicos- equipamientos sociales: marco teórico- metodológico***

**Marco referencial.** Se pueden definir los equipamientos sociales como los principales espacios para el desarrollo de la vida en comunidad, el encuentro, la sociabilización, la integración de

---

<sup>2</sup> UNENBANCOR: Universidad Nacional – Escuela Nutrición - Banco de Alimentos de Córdoba.

<sup>3</sup> El Equipo se conformó con las siguientes unidades académicas de la UNC: Escuela de Nutrición (FCM), Facultad de Odontología; Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Participaron del proyecto el Banco de Alimentos Córdoba y el INTA Pro-Huerta

grupos, satisfaciendo necesidades básicas de la sociedad tales como salud, educación, recreación. Son, junto a los espacios abiertos públicos, las principales dotaciones para el desarrollo de actividades comunitarias organizadas. Su proyecto y localización contribuye a significar el espacio público, referenciándolo, dándole identidad al territorio donde se inserta. Dada sus características, los equipamientos sociales deben ser accesibles a la comunidad que sirven, permitiendo la integración de todos los grupos etarios y socio económicos. Se clasifican por tipos, según las necesidades que satisfacen y la complejidad que presentan. Por el alcance de los servicios que brindan y el área que sirven, se proyectan en diferentes escalas: regionales, urbanas, sectoriales y/o barriales. Los estándares de equipamientos relacionan superficie requerida con número de viviendas, número de usuarios o superficie a servir.

La planificación de los equipamientos tiene en cuenta, el tipo de dotación, la población demanda, las tasas de crecimiento de población y la composición, el alcance, su localización. Según los actores que participan, los equipamientos pueden ser de gestión pública y/o privada. Los de gestión pública, según la jurisdicción que los administra pueden ser nacionales, provinciales, municipales. Existe una tendencia creciente a descentralizar cada vez más los servicios hacia las órbitas provinciales y municipales. Si bien los equipamientos básicos como salud y educación, son servicios públicos; su distribución no es homogénea, presentando menor concentración en las áreas periféricas, que se corresponden con las áreas de mayor vulnerabilidad física y social. En éstas la oferta disponible rara vez satisface la demanda local. Esta localización se hace teniendo en cuenta los porcentajes de dotaciones en nuevas urbanizaciones; en tanto en las ya existentes, la adecuación de la demanda, queda supeditada a la existencia de espacios vacantes o renovación de usos.

**Estudio de antecedentes.** El caso de Medellín constituye un claro ejemplo donde la recuperación y construcción de espacio público mejora la convivencia social entre los ciudadanos, mediante una serie de programas que emplean como elemento conector el espacio público, englobando muchos proyectos de pequeña escala.<sup>4</sup> El desarrollo de estos proyectos mejora los índices de pobreza, indigencia, permitiendo una mayor cobertura de los servicios básicos de salud, educación y servicios públicos esenciales.

El Plan Director de Curitiba- bajo la dirección del IPPUC<sup>5</sup>- constituye otro ejemplo donde los servicios sociales se reconocen como componentes de la estructura urbana de la ciudad. El Plan prevé una red de asistencia social que integra servicios en educación, salud, cuidado de niños. La propuesta del Arq. Jáuregui para las favelas de Río de Janeiro<sup>6</sup> es un modelo de cómo a través del espacio público, mejoras en el transporte y en el diseño del equipamiento social, es posible lograr una mayor integración de los barrios pobres con el resto de la ciudad.

### ***Segunda etapa: Análisis del ambiente urbano en los casos a estudiar en Córdoba***

**El caso de Córdoba.** La ciudad de Córdoba presenta una conformación extendida, con una densidad promedio menor a 60 habitantes por hectárea, predominio de la vivienda individual, con una gran masa crítica de marginalidad social y territorial distribuidos en éste territorio. La

<sup>4</sup>Bermejo Carreto, Ana María: Estrategias urbanas Medellín. En <https://wearethecityheroes.wordpress.com/2013/01/31/estrategias-urbanas-medellin/>

<sup>5</sup> Instituto de Pesquisa Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC). Curitiba: [www.ippuc.org.br](http://www.ippuc.org.br)

<sup>6</sup> Programa favelas barrio. Río de Janeiro. 1994/ 2009

problemática de los equipamientos sociales para la población de menores recursos presenta diferentes complejidades según su localización en la estructura urbana –central, peri central o periférica-. Se profundiza el estudio en los sectores de la ciudad, localizados en la periferia, antes o después de Av. circunvalación.

**Equipamientos de salud.** El sistema de salud trabaja en red y está compuesto por una distribución de equipamientos en un territorio dado, con una lógica de organización según niveles de complejidad y especialización. Se aborda los centros de salud primaria o dispensarios. El alcance de sus servicios está en relación a su localización, debiendo cubrir las necesidades de la población circundante (Mills:1992)<sup>7</sup> En un centro de salud, la arquitectura debe dar especial respuesta a las relaciones entre funciones, atendiendo a la importancia de la funcionalidad del espacio, Mills: 1992 indica... "*El centro sólo empieza a funcionar de manera adecuada cuando se consigue la correcta relación entre recepción, salas de espera y salas de consulta*"...<sup>8</sup> En la ciudad de Córdoba<sup>9</sup> -en base a datos de población Censo Nacional 2010<sup>10</sup>- sobre un total de 1.329.60410 habitantes el 32,95% de la población no presenta cobertura médica, estimando que 425.473 personas hacen uso del sistema de salud pública. Se calcula una demanda promedio de 3700 personas por centro de salud municipal o centro primario de salud provincial. Los centros de salud mas demandados registran hasta 4000 historias clínicas familiares<sup>11</sup>. En la ciudad funcionan 96 centros de salud de gestión municipal divididos en 6 zonas. Un estudio reciente realizado sobre 73 de los 96 centros indica que el 87 % de estos dispensarios demandan actualmente algún tipo de reparación<sup>12</sup>.

La atención primaria de la salud en la ciudad se complementa con 17 centros de atención primaria de salud (C.A.P.S.) de gestión provincial localizan en barrios sociales contruidos por el gobierno provincial en las dos últimas décadas, como parte del Plan de Mejoramiento de Barrios con fondos del BID<sup>13</sup>.

**Equipamientos educativos:** En Córdoba como en el país, el sistema educativo se organiza en diferentes unidades educativas por nivel inicial de carácter obligatorio (salas de 3, 4<sup>14</sup> y 5 años), primario (aulas de 6 a 11 años) y secundario (de 12 a 17 años comprende ciclo básico y orientado). Desde la década del 80, la transferencia de la educación a las provincias y a los municipios, determina que la mayoría de los edificios escolares actualmente sean de gestión pública municipal o provincial; y de gestión privada.

La arquitectura escolar que alberga la educación es muy variada, ya que responde a diferentes momentos históricos y con ello distintas corrientes de pensamiento e ideologías del vínculo

---

<sup>7</sup> Mills, Edward D. " Gestión del proyecto en arquitectura". 1992. pág. 368

<sup>8</sup> Ibídem. Pág. 353

<sup>9</sup> En la provincia de Córdoba el 65,4 % de la población -según datos del Ministerio de Salud Censo 2010- presenta obra social o sistema prepago<sup>9</sup>. En el Gran Córdoba el 34,1% de hogares tiene efectores públicos de salud<sup>9</sup> a más de diez cuerdas de la vivienda.

<sup>10</sup> Población Ciudad de Córdoba 1.284.582 Censo Nacional 2010. Tamaño promedio del hogar 3,2 hab./vivienda (2010). Total de Población con NBI:19,6%(Censo provincial 2008) .

<sup>11</sup> En la última década se observa un importante decrecimiento de la tasa de mortalidad infantil, en un contexto de una tasa bruta de mortalidad oscilante alrededor del 7 por mil que se mantuvo en los mismos valores en el mismo período.

<sup>12</sup> [https://www.google.com/maps/d/viewer?msa=0&mid=zWfTD\\_YhsKF4.k-LB0hDEwjGM](https://www.google.com/maps/d/viewer?msa=0&mid=zWfTD_YhsKF4.k-LB0hDEwjGM)

<sup>13</sup> Barrios Ciudades: Sol Naciente, El Chingolo, Renacimiento, Villa Boedo, General Savio, Ampliación Cabildo, Ampliación Ituzaingó, Yofre Sur, Mi Esperanza, Ampliación Ferreyra, Ciudad de Mis Sueños, Ciudad de Los Cuartetos, Obispo Angelelli, Ciudad Evita, Ciudad Villa Retiro, Ciudad Juan Pablo II, Ciudad Parque de Las Rosas

<sup>14</sup> Obligatorias progresivamente según la Ley de Educación provincial N° 9870

arquitectura-pedagogía. En general se observa que el espacio no es considerado como parte del currículum en la organización escolar (Toranzo, 2007). Los Criterios y Normativas básicas de arquitectura escolar tienen escasamente en cuenta la relación arquitectura-pedagogía y en muchos casos se reducen a recomendar superficie mínima para los espacios educativos principales<sup>15</sup> Además de un diseño condicionado, la calidad de vida de los usuarios de los edificios escolares suele ir en detrimento con la antigüedad de la edificación dado el intenso uso y escaso mantenimiento que presentan, afectando esto las funciones que allí se desarrollan. Existe una tendencia a crear más y crear nuevo por sobre cualquier otra consideración, tendiente a salvaguardar el patrimonio comunitario, re significando su valor social de primer orden (Cingari, 1999).

En la comparación inter censal 2001-2010 de las tasas de asistencia escolar de la población<sup>16</sup> y en base a la matrícula escolar y la cantidad de establecimientos escolares- se estima por edificio escolar una demanda teórica de 170 alumnos por nivel inicial, 307 alumnos por nivel primario, 745 alumnos por nivel secundario.

**Marco normativo urbano:** en la ciudad de Córdoba existen diferentes Ordenanzas municipales que regulan la dotación de suelo para equipamientos sociales:

1. Ordenanza N°8060/ 85 de Fraccionamiento del Suelo.
2. Ordenanza N°8256/ 86 Ocupación del Suelo.(FOS, FOT, retiros y altura)
3. Ordenanza N°8133/ 85 de Uso del Suelo.
4. Ordenanza N° 12077/12 de Convenios Urbanísticos
5. Ordenanza N° 11988/11 Banco de inmuebles Municipales

**Marco normativo edilicio:** la normativa actual no siempre genera mejores resultados en las construcciones escolares, como tampoco se verifica su cumplimiento en todos los casos, ya que por razones económicas y /o políticas de todo tipo se producen modificaciones. (Toranzo, 2007).

A los fines de este estudio se relevan las normas nacionales, provinciales y municipales que regulan los equipamientos educativos y sanitarios analizados:

Ley N° 19.587 Seguridad e Higiene en el Trabajo, Decreto Reglamentario N° 351 / 79.  
Reglamento Técnico de Protección contra Incendios de la Dirección de Bomberos de la Policía de Córdoba. Ordenanza N° 9387/95. Código de Edificación de la ciudad de Córdoba.<sup>17</sup>  
El marco regulatorio de la infraestructura Escolar – equipamientos educativos- está basado en "normativas básicas" tanto a nivel provincial como nacional. Las normas estudiadas dentro de esta investigación son:- Normativas básicas de arquitectura escolar. Ministerio de Obras públicas - Dirección provincial de Arquitectura. Gobierno de Córdoba. Año: s/f, posterior a

<sup>15</sup> Normativas básicas de arquitectura escolar. Ministerio de Obras públicas - Dirección provincial de Arquitectura. Gobierno de Córdoba.

<sup>16</sup> En la ciudad de Córdoba y según censo 2010, la asistencia a establecimientos de 4 años es del 79,8% de la población, de 5 años el 96,1%, de 6-11 años el 99,3%, de 12 -14 años el 96,4%, de 15 a 17 años el 82,2%.

<sup>17</sup> *Dispensario: Establecimiento asistencial de atención primaria, en el que deban desempeñarse profesionales médicos, uno de los cuales deberá detentar la Dirección Técnica. Es de naturaleza jurídica estatal. Esta denominación no podrá ser utilizada por establecimientos privados.*

1998.- Criterios y normativa básica de arquitectura escolar<sup>18</sup>. Dirección de Infraestructura, Ministerio de Educación de la Nación. Año: 1998.

La arquitectura escolar es abordada por niveles educativos teniendo en cuenta: a) La programación arquitectónica, los elementos que intervienen y las condiciones básicas a tomar en cuenta, los aspectos a considerar en edificios compartidos por varios niveles, como también en edificios de uso exclusivo de un nivel particular; b) Las condiciones técnicas y constructivas, su uso y mantenimiento. Los aspectos constructivos están regulados además por las Normas IRAM<sup>19</sup>:

El documento “Criterios y normativa básica de arquitectura escolar” también establece para el cálculo, análisis y dimensionamiento de estructuras, la aplicación del Reglamento IMPRES CIRSOC<sup>20</sup>. Resoluciones ente regulador del Gas- ENARGAS

Los casos estudiados y su localización en la estructura urbana. A los fines de verificar la realidad de los equipamientos sociales de salud y educación se estudian 3 sectores de la ciudad de Córdoba, con condiciones de vulnerabilidad socio-ambiental.



Hacia el norte de la ciudad, comprende dos subsectores delimitados por Av. Circunvalación Subsector **Guinazú**: superficie del subsector: 470 ha población total 12.506 hab. (Censo Nacional 2010), con una densidad bruta de 27 hab./ha. Comprende 3 unidades barriales: Guiñazú, Villa Alicia Risler, Recreo del N.

Subsector **Patricios**: superficie del subsector: 389 ha - población total 28.252 hab. con una densidad bruta promedio de 72 hab/ha. Comprende 10 barrios: Patricios, Patricios Este, Patricios Oeste, Patricios Norte, General Belgrano, Residencial Aragón, Residencial San Jorge, Quintas de San Jorge, Arturo Capdevila, Villa Corina.

---

<sup>18</sup> Fuente: [http://www.me.gov.ar/infra/normativa/normativa/index\\_normativa.htm](http://www.me.gov.ar/infra/normativa/normativa/index_normativa.htm)

<sup>19</sup> Instituto Argentino de Normalización y Certificación

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Prevención sísmica



Hacia el **oeste** de la ciudad, comprende: Sector **Villa Unión**: superficie 298 ha- población total 13.130 hab, con una densidad brutapromedio de 44 hab/ha. Comprende barrio: Parque República (7.412 hab.), Villa Unión (4.842 hab), Vº Alberto (876 hab).



Hacia el **este** de la ciudad comprende dos subsectores delimitados por Av. de Circunval.: Subsector **Miralta- Colonia Lola**: la superficie es de 235 ha. Comprende los barrios Colonia Lola, Miralta, Cooperativa La Unidad (2120 hab.) y Barrio 1º de Mayo (parcial). La población total es de 15.385 habitantes<sup>21</sup>. La densidad bruta promedio es de 65,46 hab./ha.

**Subsector Villa Bustos- Villa Boedo**: fuera de Av. Circunvalación, delimitada por esta (hacia el Oeste); calle Calingasta (límite Sur) y área rural (límite Este.) Comprende barrio: Villa Bustos (2219 hab), parte de 1º de Mayo (1800 hab) y Villa Boedo (2264 hab.): La población total es de 6.683 hab. La superficie total es de 156 ha. La densidad bruta promedio es de 40,27 hab./ha.

### Tercera etapa: Estudio de los equipamientos sociales en un sector urbano

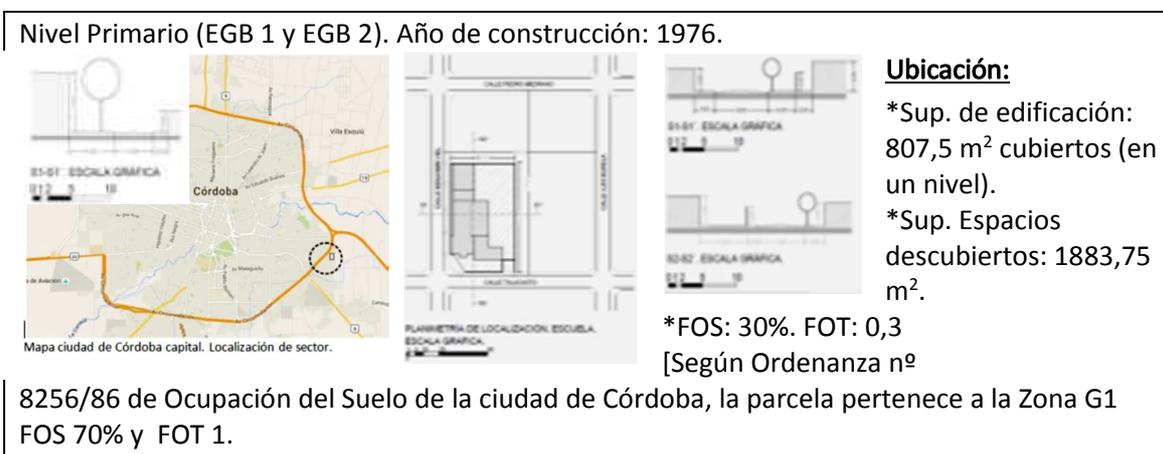
De los datos analizados es posible observar: a) La demanda de nivel inicial y primario está resuelta, no así la de nivel secundario; b) La oferta de equipamiento de salud es menor a la demanda en la periferia. c) La localización de los equipamientos no responde a un plan de ordenamiento sectorial o urbano. Los proyectos se disponen aleatoriamente en base a la

oferta de suelo y la localización de la demanda. D) Las normas actuales prevén suelo para dotaciones sólo en el caso de nuevas urbanizaciones. Generalmente estas localizaciones no se corresponden con la demanda. La baja densidad del suelo en los sectores periféricos dificulta la accesibilidad -transporte público- y el adecuado funcionamiento en red de los equipamientos, haciéndolos poco eficientes y condicionando los usos y la calidad de los servicios.

**Cuarta etapa:** estudio de los diseños y edificaciones de equipamientos sociales  
Relevamiento. Se presentan a modo de resumen algunos de los casos analizados:

### EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (E)

**CASO: 1 E. ESCUELA TENIENTE GENERAL PABLO RICCHIERI.** Bº Villa Bustos



Figuras 1-2

*Plano Localización en Ciudad de Córdoba- Esquema Planta del Equipamiento - Perfil urbano*

Se profundiza en Aspectos constructivos: Estructuras: cerramientos.<sup>22</sup>  
Envoltentes y Terminaciones<sup>23</sup> - Pisos y zócalos - Aberturas<sup>24</sup> - Instalaciones<sup>25</sup> - Higiene y seguridad- Circulaciones horizontales- Puertas de salida al exterior- Puertas de aulas<sup>26</sup> - Emergencia contra incendio<sup>27</sup> - Mantenimiento<sup>28</sup>

<sup>22</sup> Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar de la Nación. Año: 1998. Ítem 5.2. Estructuras resistentes.

<sup>23</sup> [Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar de la Nación. Año: 1998. Ítem 5.7. Revestimientos].

<sup>24</sup> IRAM 11.523. IRAM 11.591

<sup>25</sup> [Criterios y Normativa Básica Arq. Escolar -Nación. Año: 1998. Ítem 5.8. Criterios generales para las instalaciones].

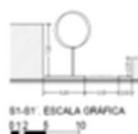
<sup>26</sup> [Ibíd. Ítem 4.8.1. Circulación].

<sup>27</sup> [Ibíd. Ítem 4.8.2. Iluminación].

<sup>28</sup> [Ibíd. Ítem 5.1.1. Criterios de mantenimiento].

**CENTROS DE SALUD (S)****CASO: 1 S. CENTRO ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD N° 10.** Bº Colonia Lola

Año de construcción: 1985. Año de ampliación: 2010.

**Ubicación**

\*Sector Sudeste de la ciudad de Córdoba. Calle Lola Mora al 1341. Barrio Colonia Lola.

\*Dimensiones de Terreno: 30 m. x 37,5 m. \*Superficie de Terreno: 1125 m<sup>2</sup> entre medianeras. Comparte el lote con el Centro Vecinal Colonia Lola.

\*Sup. de edificación: 324m<sup>2</sup> cubiertos.

106 m<sup>2</sup> construidos con antigüedad de 30 años, 218 m<sup>2</sup> ampliación en 2010, distribuidos en dos plantas.

\*Sup. de espacio descubierto: 787,5 m<sup>2</sup>. \*F.O.S. 30%. (Incluye la edificación del Dispensario y la del Centro Vecinal). \*F.O.T., de 0,4. [Según Ordenanza n° 8256/86 de Ocupación del Suelo de la ciudad de Córdoba, la parcela pertenece a la Zona G1 que establece un FOS máx. de 70% y FOT máx. de 1]. Fig. 2

Se profundiza en aspectos constructivos: Estructuras - Envolventes y Terminaciones Pisos y zócalos – Aberturas - Instalaciones: de gas<sup>29,30</sup> Higiene y Seguridad: Circulaciones horizontales - Puertas de salida al exterior- Emergencia contra incendio- Mantenimiento.

**Casos**

3E: IPEMyT N° 297 Dr. René Favalaro Bº Patricios / 4E: Escuela Primaria U.N.E.S.C.O –Guiñazú



Figura 5

*Caso 1E- Escuela Teniente General Pablo Richieri- Barrio Villa Bustos*

Los equipamientos educativos analizados, no respetan los requisitos mínimos establecidos en las Normativas básicas de Arquitectura escolar, tampoco las normas IRAM. Las instituciones no cuentan con todos los espacios físicos necesarios para el desarrollo de sus actividades; resultando escasos e insuficientes.

Los centros de salud relevados presentan en seguridad, un nivel de cumplimiento óptimo. En relación a las normas constructivas, no cumplen con normas IRAM. En general estas

<sup>29</sup> [Resoluciones ENARGAS N° 2747 y N° 2785: “Rejillas de ventilación permanente p/ instalaciones internas de gas”,].

<sup>30</sup> [Res. ENARGAS N° 2747 y N° 2785, “Disposiciones y normas mínimas para ejecución instalaciones dom. de gas”].

construcciones son más recientes que los equipamientos educativos, verificándose un mayor grado de cumplimiento y adecuación a las normas.



Figura 6

*Caso 1S. Centro de Atención Primaria de la Salud Nº 10 – Barrio Colonia Lola*

En síntesis se observa que los equipamientos más actuales responden a las normas vigentes. Los construidos con anterioridad, se ajustan de manera parcial. Las condiciones de higiene y seguridad el cumplimiento es parcial. Mantenimiento edilicio, las acciones sólo se limitan a limpieza, vinculada con el uso.

Las actividades necesarias para restablecer las condiciones óptimas de muros, techos, pintura e instalaciones no se realizan frecuentemente, resultando deterioros significativos, por dilataciones, contracciones, ingreso de agua, etc. Las condiciones de habitabilidad no provistas por las envolventes de estos edificios devienen en patologías y resultan ambientes inadecuados para las funciones proyectadas.

La adopción de materiales y técnicas para su construcción en relación al mantenimiento de los mismos, es decisivo.

#### **Quinta etapa: Criterios de planificación y diseño de equipamientos**

**A escala urbana:** se cumple con el objetivo de abordar la problemática de los equipamientos estudiando su capacidad, localización, relación oferta -demanda, concluyendo para los sectores analizados que la capacidad de los equipamientos es inferior a la demanda actual en el caso de los dispensarios, y menor que la demanda teórica en el caso de las escuelas secundarias –ya que hay un alto porcentaje de deserción escolar en el último año-. En todos los casos la localización no responde a un plan de conjunto y la normativa que regula la dotación de suelo para equipamientos es insuficiente e inapropiada. Es posible proponer una planificación de conjunto que localice los equipamientos integrándolos a la estructura urbana, ordenando no solo su funcionalidad, sino también su significación en la construcción de ciudad y ciudadanía.

**A escala arquitectónica:** se ha avanzado buscando una mejor relación entre el programa arquitectónico y los objetivos pedagógicos en las escuelas y una mayor funcionalidad y capacidad en los dispensarios, todo ello integrado a un cambio de mentalidad que promueve el mantenimiento<sup>31</sup> permanente de los edificios existentes, apoyándose en el valor social y económico que los mismos representan para la comunidad donde se localizan.

---

<sup>31</sup> Mantenimiento: acciones sobre la arquitectura, destinadas a preservar en el tiempo, sus condiciones físicas, estéticas, perceptuales, de prestaciones, entre otras.

En los sectores analizados, los equipamientos sociales brindan servicios esenciales a la comunidad, aunque su simple presencia, sin un diseño y mantenimiento adecuado, no mejora integralmente la calidad de vida de la población que se sirve de estos.

La arquitectura de educación y salud, puede en sí misma enseñar y sanar, si a través de ella somos capaces de aprender más y mejor, siendo necesario revisar los diseños arquitectónicos en todos sus aspectos funcionales, formales y tecnológicos.

Finalmente se destaca la importancia de este tipo de trabajos desde el ámbito de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba como medio para el acercamiento al conocimiento in situ de los educandos, y su potencial transferencia al proyecto de arquitectura.

## Bibliografía

CINGARI, R. (1999) “Una aproximación al estudio del mantenimiento y la calidad de los edificios escolares en la provincia de Buenos Aires”. En Revista *ANALES LINTA 99*. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente. CIC. Buenos Aires.

CRITERIOS Y NORMATIVA BÁSICA DE ARQUITECTURA ESCOLAR (1998) Dirección de Infraestructura, Ministerio de Educación de la Nación. FAUD, UNC.

NORMATIVA BÁSICA DE ARQUITECTURA ESCOLAR (s/f) Gobierno de Córdoba- Ministerio de Obras Públicas- Dirección Provincial de Arquitectura.

FOGLIA, M. E (2001) Los equipamientos sociales. Documento Urbanismo. FAUD.UNC

LEAL, J. (1979). *Fundamentos para un análisis de los equipamientos*. Zárate Martín, A. 81991) *El Espacio Interior de la Ciudad*. Colección Espacios y Sociedades. Serie General Nº 12. Editorial Síntesis. Madrid, España

Legislación que regula los equipamientos educativos y sanitarios. Ley N° 19.587.

MARTÍNEZ, M., GUZZETTI, C. S. (2014) Ponencia Arquisur 2014- (Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del Mercosur). XXXIII Encuentro y XVIII Congreso ARQUISUR “Proliferaciones- Desafíos de las ciudades/ arquitectura Emergentes La Paz, Bolivia.

MARTÍNEZ, M, GUZZETTI, C. S. (2015) Ponencias en XXXIV Encuentro Arquisur. XIX Congreso Arquisur. Ciudades vulnerables, proyecto o incertidumbre. La Plata, Arg.

MILLS, E. D. (1992) Gestión del proyecto en arquitectura. Barcelona, Editorial G.G.S.A.

NORMAS IMPRES CIRSOC -Instituto Nacional Prevención sísmica- NORMAS IRAM

PARDO, M., FERES, J. C.(2003) *Estudios estadísticos y prospectivos - Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina*. División de Estadística y proyecciones Económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Impreso en Naciones Unidas. Santiago de Chile

Resoluciones de ENARGAS -Ente Nacional regulador del gas-Nº 2747 y Nº 2785.

ISBN 978-987-4415-06-6

